

[Reporte de marzo de 2014](#)

[Datos de los bancos](#)

[Datos de las compañías de financiamiento comercial](#)

[Datos de las cooperativas financieras](#)

Autor o Editor

Jéssica Castaño

Santiago Segovia

Esteban Gómez

Este reporte presenta los resultados de la Encuesta trimestral sobre la situación del crédito en Colombia (ESCC) aplicada en marzo de 2014, la cual está dirigida a los intermediarios financieros que realizan operaciones de crédito, tales como bancos, compañías de financiamiento¹ (CFC) y cooperativas financieras (cooperativas). Los resultados muestran la evolución de algunas de las condiciones crediticias en el país durante el primer trimestre de 2014.

El objetivo de este documento es analizar la situación actual y sectorial del crédito, los cambios en las políticas de asignación en el corto plazo, así como las expectativas que tienen los intermediarios financieros para el próximo trimestre, en comparación con lo que se esperaba en la pasada encuesta.

Para la presente encuesta se incluyó un módulo adicional relacionado con la reestructuración de créditos en Colombia, con el objetivo de analizar su comportamiento y su concentración sectorial. En dicha parte se les pregunta a los intermediarios financieros si han realizado reestructuraciones en los últimos tres meses, bajo qué modalidades de crédito se desarrollan y cómo variaron con respecto al trimestre anterior. Además, se le pregunta sobre los tipos de reestructuraciones más comunes y, finalmente, cuáles son los sectores económicos donde llevan a cabo dicho proceso con mayor frecuencia.

Este documento contiene cuatro secciones: en la primera se analiza la situación general del crédito; la segunda se enfoca en la situación sectorial, mientras que la tercera estudia los cambios en las políticas de asignación de nuevos créditos. En la cuarta sección se presentan los principales resultados sobre el módulo de reestructuraciones de créditos, y en la última sección se incluyen algunos comentarios generales sobre la situación actual del crédito en Colombia.

Las opiniones no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.